

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

01-2012

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE GRAFANDINA S.A.

Se comunica al público que GRAFANDINA S.A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, modificó su objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de diciembre de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.000147 de 12 de enero de 2012.

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el Artículo Tercero del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

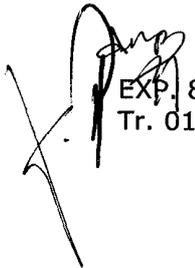
"Artículo Tercero: Objeto.- El objeto social de la compañía es:

La fabricación de envases de cartulina o cartón, etiquetas, fundas y bolsas de papel u otro material; impresión, bajo cualquier sistema de industria gráfica y en cualquier material. De igual manera la empresa podrá realizar todo tipo de actos relacionados con la comercialización, importación y exportación de licores y mercaderías de uso y/o consumo humanos...."

Quito, 12 de enero de 2012



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO



EXP. 8235
Tr. 01.1.11.001546

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.